

DECRETO ALCALDICIO N° 1238
SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO.

REQUINOA, **23 MAY 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 528 de fecha 02.03.2023 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución de "**LIMPIEZA DE SIFONES VARIOS SECTORES AÑO 2023, COMUNA DE REQUÍNOA**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto Secpla, y el Sr. Marcelo Ramírez, Jefe (S) del Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°695 de fecha 27.03.2023, que Regulariza Proceso Administrativo. Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la **Licitación Pública ID 3656-57-LE23** denominada "**Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2023, comuna de Requinoa**", para el **29.03.2023**, en atención a que la Comisión Evaluadora requiere de un mayor análisis del antecedente presentado.

El Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 29.03.2023, que Modifica Comisión Evaluadora se reemplaza al integrante titular de la Comisión Evaluadora Sr. Marcelo Ramírez, Encargado (S) Dpto. de Medio Ambiente, por la Srta. Pamela Poblete P., Unidad Técnica Dpto. Medio Ambiente. Autoriza Licitación Pública ID 3656-57-1E23, Adjudica el servicio "Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2023, comuna de Requinoa", al Oferente Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535.507-5, por un monto de mensual de \$1.399.999 IVA inc., y un plazo ejecución de 12 meses. Designa Inspector Técnico del Servicio a la Srta. Pamela Poblete P., Unidad Técnica Dpto. Medio Ambiente. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N°851 de fecha 13.04.2023 "**APRUEBASE** contrato de 05.04.2023, correspondiente al servicio, "**Limpieza de sifones y acequias varios sectores año 2023, comuna de Requinoa**", ID **3656-57-LE23**, suscrito entre la I. Municipalidad y el contratista construcciones **Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L. Rut. 75.535. 607-5**, representante legal Don Luis Alejandro pobrete plazo de ejecución Abarca, Rut [REDACTED] por un monto mensual de s 1.399.999 IVA. Inc., y un de Terreno de 12 meses, que comenzara a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega AUTORIZESE emisión de la orden de Compras en el portar Mercado publico.cl.

El Memo N°894 de fecha 22.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita autorizar cambio de ITS del **Servicio "LIMPIEZA DE SIFONES Y ACEQUIAS VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA"**, debido a la determinación de la jefatura del Departamento, de reasignar las responsabilidades entre los funcionarios, es que solicita asignar el cargo de Inspector Técnico del servicio, al funcionario del Departamento de Medio Ambiente, Sr. Luis González Montecinos.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE cambio de Inspector Técnico de Servicio del **Servicio "LIMPIEZA DE SIFONES Y ACEQUIAS VARIOS SECTORES AÑO 2023, COMUNA DE REQUÍNOA"**.

DESIGNESE como Inspector técnico del Servicio al funcionario del Departamento de Medio Ambiente, Sr. Luis González Montecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/LGE/JOS/ASG/asg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
DIDECO (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE